II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

23613 *Resolución de 30 de octubre de 2026, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 23 de julio de 2026, en la Intervención General de la Seguridad Social.*

Por Resolución de la Subsecretaría de 23 de julio de 2026 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Intervención General de la Seguridad Social.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y a propuesta de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada resolución,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos que acompañan a la presente resolución a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.

Las posibles personas adjudicatarias que por causas legalmente establecidas no puedan constar en dichos anexos deberán formalizar la toma de posesión en el puesto de trabajo una vez le sea comunicado de forma individual por esta Subsecretaría.

Tercero.

Aquellos participantes que desde el cierre del plazo de presentación de solicitudes del concurso hasta la resolución de adjudicación hayan sido nombrados o sean nombrados, por promoción interna, funcionarios de carrera de cuerpos o escalas pertenecientes al subgrupo inmediato superior al cuerpo o escala desde el que han concursado y hayan obtenido un puesto de doble adscripción a subgrupo en la resolución del presente concurso tomarán posesión del mismo desde el cuerpo o escala desde el que participan.

Cuarto.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución.

Quinto.

El personal que obtenga destino en este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos

cve: BOE-A-2026-23613
Verificable en https://www.boe.es

de provisión, salvo en el ámbito de la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones, o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Sexto.

Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de octubre de 2026.–La Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Blanca Breñosa Sáez de Ibarra.

cve: BOE-A-2026-23613
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO I

Vacantes adjudicadas

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/ SB
1	S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. INTER. DELEGADA TERR. DE ALBACETE	AYUDANTE DE CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD TIPO I (3026909)	22	A2 C1	ALBACETE	MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC. S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. INTER. DELEGADA SERV. CENTRALES TGSS	JEFE / JEFA DE SECCION DE CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD TIPO II (3972826)	24	MADRID	PAEZ MARTINEZ, IRENE 2455	1610	A2
2	S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. INTER. DELEGADA TERR. DE ALICANTE	AYUDANTE DE CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD TIPO I (4674703)	22	A2 C1	ALACANT/ALICANTE ALICANTE - ALACANT	MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC. S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. INTER. DELEGADA SERV.CENTRALES. INGESA	JEFE / JEFA DE SECCION DE CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD TIPO II (1145604)	24	MADRID	CORREAS MORAL, MANUEL 2106	1610	A2
3	S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. INTER. DELEGADA TERR. DE CORDOBA	INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO JEFE DE AREA (3283902)	26	A1	CORDOBA	MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC. S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. UN. TER. DE CONTROL FIN. Nº6 SEVILLA	INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL CONTROL FINANCIERO (1617963)	28	SEVILLA	GOMEZ LLORENTE, IGNACIO 9109	1603	A1
4	S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. INTER. DELEGADA TERR. DE GUIPUZKOA	JEFE / JEFA DE SECCION DE CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD TIPO I (3614447)	24	A2	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN GIPUZKOA	MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC. S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. INTER. DELEGADA TERR. DE GUIPUZKOA	JEFE / JEFA DE SECCION DE CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD TIPO I (3614447)	24	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN GIPUZKOA	GONZALEZ GARCIA, MARIA PILAR 5364	1610	A2
5	S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. INTER. DELEGADA TERR. DE JAEN	INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO JEFE DE AREA (1917243)	26	A1	JAEN	MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC. S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. UN. TER. DE CONTROL FIN. Nº7 BIZKAIA	INTERVENTOR / INTERVENTORA (5902820)	26	BILBAO BIZKAIA	GALLEGO DIAZ, CLAUDIA 5059	1603	A1
6	S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. INTER. DELEGADA TERR. DE MURCIA	JEFE / JEFA DE SECCION DE CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD TIPO I (4109445)	24	A2	MURCIA	MINISTERIO DE HACIENDA S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO INTER. G. DE LA SEG. SOCIAL	JEFE / JEFA DE SERVICIO A (4575455)	26	MADRID	HERNANDEZ DIAZ DE LOS BERNARDOS, VICENTE 8684	1610	A2
7	S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. S.G.AUDIT.PUB.CONTR. SUBV.AYUDAS SIST.SS	INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO JEFE DE AREA (4341075)	27	A1	MADRID	MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC. S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. S.G.AUDIT.PUB.CONTR. SUBV.AYUDAS SIST.SS	INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO JEFE DE AREA (4341075)	27	MADRID	MUÑOZ MORALES, IRENE 5262	1603	A1

cve: BOE-A-2026-23613
Verificable en https://www.boe.es

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/ SB
8	S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. INTER. DELEGADA SERV. CENTRALES TGSS	JEFE / JEFA DE SECCION DE CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD TIPO II (4400911)	24	A2	MADRID	MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC. S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. INTER. DELEGADA SERV. CENTRALES TGSS	JEFE / JEFA DE SECCION DE CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD TIPO II (4400911)	24	MADRID	MENENDEZ MENENDEZ, FRANCISCO JAVIER 3684	1610	A2
9	S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. INTER. DELEGADA TERR. DE VALLADOLID	JEFE / JEFA DE SECCION DE CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD TIPO II (3871471)	24	A2	VALLADOLID	MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC. S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. UN. TER. DE CONTROL FIN. Nº8 VALLADOLID	JEFE / JEFA DE SECCION DE CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD TIPO I (4672792)	24	VALLADOLID	UCERO DE LA CALLE, M.CANTO 5202	1610	A2
10	S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. UN. TER. DE CONTROL FIN. Nº8 VALLADOLID	AYUDANTE DE CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD TIPO I (2782093)	22	A2 C1	VALLADOLID	MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC. S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. UN. TERRIT. DE CONTROL FIN. Nº1 MADRID	SUPERVISOR / SUPERVISORA DE AUDITORIA (4685936)	24	MADRID	RODRIGUEZ RUBIO, BARBARA REBECA 2528	1610	A2

ANEXO II

Resulta adjudicada

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/ SB
1	S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. INTER. DELEGADA TERR. DE GUIPUZKOA	JEFE / JEFA DE SECCION DE CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD TIPO II (4672702)	24	A2	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN GIPUZKOA	MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC. S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. INTER. DELEGADA TERR. DE GUIPUZKOA	JEFE / JEFA DE SECCION DE CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD TIPO II (4672702)	24	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN GIPUZKOA	RODRIGUEZ SANTOS, RAUL 4497	1610	A2

cve: BOE-A-2026-23613
Verificable en https://www.boe.es